



Anuncio del Órgano Técnico de Selección para la cobertura de 1 plaza de Técnico responsable de la unidad de Prevención de Riesgos Laborales, vacante en la Plantilla del CPBV, perteneciente al Grupo de Titulación A, Subgrupo A1, dentro de un proceso de consolidación de empleo

El **Órgano Técnico de Selección** (OTS, en adelante) del proceso de referencia, designado por Decreto de la Presidencia Delegada del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia número 967, de fecha 8 de octubre de 2018, recaído en el expediente correspondiente a la tramitación del proceso selectivo de la **convocatoria 2018/OP004**, reunido el día 11/11/2024, a las 14 30 horas, en las instalaciones de ASIVALCO, situadas en C/ Gijón 3, Pol. Ind. Fuente del Jarro 46988.- Paterna (Valencia), tras la conclusión del primer ejercicio del mismo, consistente en una prueba teórica escrita tipo test sobre el conocimiento del temario, **ACUERDA:**

Primero.- Anular de oficio las siguientes preguntas del ejercicio, que han sido incluidas por error en el mismo, puesto que se refieren a cuestiones o materias que no forman parte del temario:

- 1.- Pregunta número 1
- 2.- Pregunta número 9
- 3.- Pregunta número 17
- 4.- Pregunta número 22
- 5.- Pregunta número 26
- 6.- Pregunta número 83 (reserva)

En consecuencia, las referidas preguntas anuladas, se sustituyen por las preguntas de reserva previstas a tal fin en el propio ejercicio, según el orden preestablecido, las cuales se enumeran a continuación:

- 1.- Pregunta número 81
- 2.- Pregunta número 82
- 3.- Pregunta número 84
- 4.- Pregunta número 85
- 5.- Pregunta número 86
- 6.- Pregunta número 87

Segundo.- Publicar el examen y la plantilla de corrección del cuestionario de la prueba teórica correspondiente al primer ejercicio (examen nº 2), elegido por sorteo previo a la realización del mismo, el cual se adjunta en documento Anexo.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, otorgar a las personas interesadas un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la plantilla de corrección de la prueba, a los efectos de la interposición de alegaciones o reclamaciones en relación con las preguntas y respuestas formuladas.

Valencia, en la fecha de la firma.

El Secretario del O.T.S,
José Luis Serrano Borraz